

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de Enero.

Madrid, 29 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), la Directora General de Infraestructuras Deportivas, Inmaculada Marín Caro Sánchez.

ANEXO

Convocatoria libre designación

Resolución de 29 de noviembre de 2007 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes (BOE 15.12.07)

Puesto adjudicado:

Secretaría General. Jefe de Área de Sistemas Informáticos y Comunicaciones Nivel: 29.

Datos personales del adjudicatario:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Deportes. Secretaría General. Madrid. Nivel: 29 Apellidos y Nombre: Turno Blanco, Carlos. N.R.P.: 4085663735. Grupo: A1 Cuerpo o Escala: A5600. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

2852 *REAL DECRETO 254/2008, de 15 de febrero, por el que se dispone el cese de doña Carmen Gomis Bernal como Directora General del Boletín Oficial del Estado.*

A propuesta de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de febrero de 2008,

Vengo en disponer el cese de doña Carmen Gomis Bernal como Directora General del Boletín Oficial del Estado, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 15 de febrero de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Vicepresidenta Primera del Gobierno
y Ministra de la Presidencia,

MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ

2853 *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2008, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se nombra a doña Carmen Gomis Bernal como Directora de la Agencia.*

El Consejo Rector de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, en su reunión de 13 de febrero de 2008, a propuesta de su

Presidente, adoptó el Acuerdo por el que se nombra a doña Carmen Gomis Bernal como Directora de la Agencia.

Para general conocimiento, se dispone su publicación como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 15 de febrero de 2008.—El Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

ANEXO

Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado por el que se nombra a doña Carmen Gomis Bernal como Directora de la Agencia.

De conformidad con lo previsto en el párrafo segundo del artículo 11.1 del Estatuto de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, el Consejo Rector de la Agencia, en su reunión del día 13 de febrero de 2008 y a propuesta de su Presidente,

ACUERDA

Nombrar Directora de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado a doña Carmen Gomis Bernal, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de registro de personal 2260107135A1111.

Madrid, 13 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo Rector, Luis Herrero Juan.

UNIVERSIDADES

2854 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2008, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Salvador Haro González.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 3 de septiembre de 2007 («BOE» de 21 de septiembre de 2007), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Salvador Haro González, en el Área de Conocimiento de Pintura adscrita a la Unidad Técnica Administrativa de Bellas Artes (n.º 006TUN07).

Málaga, 29 de enero de 2008.—La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

2855 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2008, de la Universidad Carlos III, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, y de conformidad con la propuesta formulada por las Comisiones constituidas para juzgar los concursos de acceso convocados por Resolución de esta Universidad de 26 de octubre de 2007 (B.O.E. del 22 de noviembre y B.O.C.M. del 26 de noviembre de 2007), para la provisión de plazas de los Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios, y una vez acreditado por los concursantes propuestos que reúnen los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

He resuelto nombrar los siguientes Funcionarios Docentes Universitarios:

Concurso	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo	Área de conocimiento	Departamento	Código plaza
05/07	Cabanelas Valcárcel, Juan Carlos.	34972389-S	T.U.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.	Ciencia e Ingeniería de Materiales e Ingeniería Química.	DF000342
05/07	Serrano Prieto, María Bernarda.	52096383-A	T.U.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.	Ciencia e Ingeniería de Materiales e Ingeniería Química.	DF000343
05/07	Campos Gómez, Mónica.	00833051-Z	T.U.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.	Ciencia e Ingeniería de Materiales e Ingeniería Química.	DF000344
05/07	Ruiz Navas, Elisa María.	11828437-C	T.U.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.	Ciencia e Ingeniería de Materiales e Ingeniería Química.	DF000345
05/07	Fortes Martín, Antonio.	52378472-C	T.U.	Derecho Administrativo.	Derecho Público del Estado.	DF000346
05/07	Vida Fernández, José.	24279486-L	T.U.	Derecho Administrativo.	Derecho Público del Estado.	DF000347
05/07	Ruiz Almendral, Violeta.	28774148-K	T.U.	Derecho Financiero y Tributario.	Derecho Público del Estado.	DF000230
05/07	Natera Peral, Antonio.	11802032-L	T.U.	Ciencia Política y de la Administración.	Ciencia Política y Sociología.	DTU701
05/07	Gómez García, María Victoria Paloma.	50284191-G	T.U.	Sociología.	Ciencia Política y Sociología.	DF000348
05/07	Bareadillo Griñan, Patricia María.	05343619-Y	T.U.	Sociología.	Ciencia Política y Sociología.	DF000349
05/07	Agulló Tomás, María Silveria.	21651430-N	T.U.	Sociología.	Ciencia Política y Sociología.	DF000350

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Getafe, 1 de febrero de 2008.-El Rector, Daniel Peña Sánchez de Rivera.

2856 RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2008, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña Lucía Blanco Bartolomé.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria (DF02599), convocada por Resolución de 4 de octubre de 2007 («BOE» de 24 de octubre de 2007), del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», Departamento de Construcciones Arquitectónicas, y presentada por el interesado la

documentación a que hace referencia la base séptima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Lucía Blanco Bartolomé, con documento nacional de identidad número 25414928, Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, adscrita al departamento de Construcciones Arquitectónicas.

Alicante, 5 de febrero de 2008.-El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.